

Boletín

Proveedores y Contratistas EPM



Edición N° 14 | Julio 2021

Encuentra en esta edición

1. Lo que debes saber sobre **Póliza Matriz**.
2. Si tu negocio o empresa hace parte del sector Aguas, **aprovecha esta oportunidad de capacitación para tu personal**.
3. En EPM abrazamos la diversidad, vivimos la inclusión y promovemos la equidad de género. **iHazlo tú también desde tu negocio o empresa!**
4. Por una contratación **transparente**: Segregación de funciones

**Estos son nuestros titulares,
sigue leyendo y queda mejor informado.**



Lo que debes saber sobre

Póliza Matriz

El programa Póliza Matriz es un mecanismo mediante el cual se transfieren los riesgos asegurables de las obligaciones generadas en un contrato, entre nuestra Organización y sus contratistas. De esta manera se cubren los riesgos de incumplimiento y daños a terceros a los que se puedan exponer las empresas contratantes.

Conversamos con **Claudia Elena Cardona Úsuga**, integrante de la Dirección de Seguros Corporativos de EPM, quien nos contó lo que todo contratista debe saber sobre este programa:

1. ¿Cuáles son los principales beneficios que tiene este esquema de seguros para los contratistas?

- Dado que las condiciones técnicas y económicas están negociadas, se elimina la negociación del seguro de las variables a gestionar por los oferentes para presentar las propuestas.
- Como las condiciones técnicas se encuentran previamente definidas, se evitan reprocesos o rechazos por el incumplimiento de los requisitos que deben cumplir las pólizas.
- Agilidad en los procesos de contratación, formalización de los contratos y aceptación de modificaciones. Sin este esquema de aseguramiento, las pólizas entran a un proceso de revisión y los periodos de formalización de los contratos se extienden mucho.
- Tasas competitivas, normalmente más bajas que las del mercado.
- Las condiciones del seguro aplican para todos los contratistas por igual, sin importar su tamaño o capacidad de negociación con las aseguradoras. Aunque es importante aclarar, que el proponente/contratista debe cumplir con los requisitos y políticas de suscripción definidos por la aseguradora.

2. ¿Qué compañías aseguradoras hacen parte del programa?

El programa lo conforman 4 aseguradoras de primera línea en el mercado asegurador, seleccionadas mediante solicitud pública de oferta. Estas son: Sura, Confianza, Mapfre y AXA Colpatría.



Claudia Elena Cardona Úsuga
Dirección de Seguros Corporativos EPM

3. ¿Cuáles son los errores más comunes por parte de los contratistas al momento de solicitar su póliza?

- Enviar los documentos incompletos.
- No tener en cuenta los tiempos de respuesta de las aseguradoras para el trámite de las garantías y seguros, lo que hace que la expedición de la póliza no se logre en el momento indicado.
- No gestionar sus cupos con las aseguradoras, pues ellas son garantes de las obligaciones de los contratistas, y en caso de tener muchos contratos abiertos con garantías, éstas revisan el riesgo que el contratista les genera. Las aseguradoras hacen un análisis financiero, y en caso de que el contratista supere su capacidad de ejecución, les dejan de expedir pólizas.

De ahí, la importancia de que el contratista administre adecuadamente sus cupos y actualice su información financiera con la periodicidad establecida por cada aseguradora.

Continúa leyendo en la siguiente pg. >

4. ¿Dentro del proceso de contratación, en qué momento el contratista debe activar la Póliza Matriz?

Desde que se publica el pliego de condiciones, en la cláusula de garantías y seguros, se da claridad sobre los requisitos y tiempos para gestionar las pólizas. De esta manera el contratista puede iniciar el trámite desde el principio.

Generalmente se usa el programa Póliza Matriz; sin embargo, para algunas contrataciones por sus particularidades se excepciona del programa y se abre la posibilidad a otras aseguradoras.

5. ¿Cuáles son los tiempos de respuesta por parte de las aseguradoras?

Los contratistas deberán solicitar la emisión de las pólizas y las modificaciones a las mismas, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares del contrato o proceso. Los documentos requeridos se encuentran definidos en el numeral 5.6.1. Condiciones de las pólizas emitidas por compañías de seguros de dicho documento.

Una vez las aseguradoras cuenten con toda la información requerida para la suscripción de las pólizas, cuentan con seis **(6) días hábiles** para dar respuesta en caso de personas nacionales, o **diez (10) días hábiles** en el caso de extranjeros. Normalmente basta con la presentación de los documentos listados en el numeral de la referencia, pero en algunos casos excepcionales se puede requerir información adicional.

Lo que no deben olvidar los contratistas sobre Póliza Matriz...

- Que todas las aseguradoras, no solo las que conforman el programa, hacen análisis de riesgos para suscribir negocios y tienen políticas de suscripción sobre las cuales tienen autonomía y las empresas del Grupo EPM no tienen injerencia.
- Que los cupos que otorgan las aseguradoras son administrados por el contratista, por tanto, es muy importante que los contratistas gestionen sus cupos con las aseguradoras del programa y en general, si tiene la información actualizada puede optimizar sus cupos para las ofertas que quieren presentar.
- Que las condiciones técnicas y económicas del programa son uniformes para todos los contratistas.
- Que sólo se pueden emitir las pólizas siguiendo el procedimiento definido y descrito en las condiciones particulares del proceso/contrato.
- Que deben enviar la documentación completa y tener en cuenta los tiempos de respuesta de las aseguradoras.



EPM y el SENA se unen para fortalecer las competencias del sector de Aguas

El Programa de Industrialización liderado por EPM y el SENA, comprende tres iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades para el sector de Aguas en distintos niveles, desde el operativo hasta el experto.

Si usted tiene una empresa o negocio que hace parte de este sector, esta información le puede interesar para mejorar su productividad y competitividad en el mercado.

Escuela de Destrezas de Aguas:

Un espacio de aprendizaje gratuito para el fortalecimiento de capacidades en el oficio de la construcción, operación y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, dirigido a oficiales y ayudantes. Bajo un modelo de entrenamiento experiencial (presencial y virtual), donde se aprende haciendo y en el contexto de la realidad, se instalarán capacidades en muy poco tiempo (20 horas de inmersión o una semana).

Se cursan tres Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) que comprenden 12 módulos sobre las generalidades del acueducto, obra civil, redes y acometidas.

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador, para inscribirte en la Escuela de Destrezas de Aguas: <https://forms.gle/5EasSAQg7AMuweZU8>

Cursos de Termofusión y Electrofusión:

Este curso busca afianzar competencias específicas sobre la soldadura para unir tubos de polietileno de alta densidad y sus respectivos accesorios. Bajo una modalidad mixta (presencial y virtual), el SENA hace una transferencia de conocimiento a los participantes por un periodo de 48 horas y una dedicación de cuatro horas, dos veces por semana.

La próxima cohorte iniciará el 28 de julio en el horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Resolución 0330 de 2017:

Consiste en la certificación sobre las Normas de competencia laboral para el personal vinculado a aquellas operaciones y mantenimiento de los sistemas de acueducto. Este programa de capacitación y asistencia técnica se desarrolla en tres etapas de dos horas cada una: Sensibilización, Evaluación y Oportunidad.

Los requisitos que los participantes deben cumplir son:

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de experiencia laboral con funciones relacionadas (Mínimo 6 meses de experiencia)
- Participar en la actividad de sensibilización de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) e inducción de la norma.
- Pre-inscribirse en el aplicativo del SENA: <http://dsnf.sena.edu.co/>

Continúa leyendo en la siguiente pg. >

Algunos de nuestros logros:

- 241 personas formadas en el curso de Termo y Electro fusión. 6 Cohortes en total bajo modalidad mixta (presencial y virtual).
- La Escuela de Destrezas de Aguas ha formado a 43 personas bajo la modalidad presencial y 12 en modalidad virtual.
- 63 colaboradores de la firma Mejía Acevedo se están certificando en Competencias Laborales para las normas NSCL 280201231 y 280201233 relacionadas con la instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

Conoce más sobre estas iniciativas con Ana Cecilia Ramírez, Profesional Cadena de Suministro EPM: **380 28 38** - ana.ramirez@epm.com.co

En EPM abrazamos la diversidad, vivimos la inclusión y promovemos la equidad de género.

¡Hazlo también desde tu negocio o empresa!

EPM ha decidido extender la vinculación del personal del programa de inclusión laboral para personas con discapacidad por un año más. Confiamos en el talento del equipo y buscamos que desarrollen otras competencias y habilidades a través de la asignación de un nuevo proyecto de trabajo. Nuevos equipos de trabajo tendrán ahora la oportunidad de vivir de cerca esta enriquecedora experiencia.

Buscamos de esta manera trascender nuestro programa para incorporarlo naturalmente en los diferentes procesos de selección; de manera que sean abiertos para todos los talentos sin distinción de raza, nacionalidad, edad, género o discapacidad.

Invitamos a todos nuestros proveedores y contratistas para que, desde sus empresas o negocios, también contribuyan a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y sea cada vez más real y natural en nuestras vidas la DIVERSIDAD.



Píldora

Recuerda que como contratista, tienes hasta **5** días hábiles para **aceptar o rechazar** la Evaluación de Desempeño que Gestores Técnicos y Administrativos han generado en los sistemas de información.



Por una contratación Transparente

Asegurar el control y la transparencia en nuestros procesos de contratación es una premisa de alto valor interno.

Por ello, en este proceso, participan distintos roles que velan por un debido proceso como por ejemplo: Requeridores, negociadores, compradores, gestores de categoría, gestores técnicos de contratos, gestores administrativos de contratos, abogados, auditores, directivos competentes según delegación, profesionales de riesgos y finanzas.

Esto es lo que conocemos como **“Segregación de funciones”**, pues así evitamos el riesgo que implica que una misma o pocas personas, concentren una responsabilidad de esta índole.

¡Si lo decimos, lo cumplimos!

Porque en el Grupo EPM, nos mueve la confianza.

Aprende

cómo administrar

las cuentas de usuario

en Ariba



Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador:
<https://goo.gl/w2BdWG>



Que no
se te dañe
el día

Utiliza el nuevo servicio **EPM a tu puerta**



Llámanos al **44 44 800**

Porque sabemos lo valiosos que son tus electrodomésticos y gasodomésticos, los cuidamos como si fueran nuestros.



Hogares

Negocios



Instalación



Mantenimiento



Reparación

Neveras, lavadoras, calentadores, hornos, cubiertas,
estufas, lavavajillas, aires acondicionados,
refrigeradores y congeladores

Consulta términos y condiciones: www.epm.com.co



Conoce el poder de la energía solar EPM



Para tu hogar, empresa
o institución



Ahorra
en costos



Cuida el
ambiente



Impulsa la
innovación



Escanea para
mayor información.

Solicita el servicio en el WhatsApp

 **304 290 08 84**

o en www.epm.com.co/energiasolar

epm[®]